

## DISEÑO DE UN VIDEO COMO MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA DE ESTANCIAS TUTELADAS (OFICINA DE FARMACIA)

*Ana M<sup>a</sup> Cameán Fernández*

*Manuel Carvajal Álvarez*

*Antonio Delgado Luna*

*M<sup>a</sup> José Fernández Hervás*

*Jesús Sánchez Bursón*

*Estancias Tuteladas.*

Facultad de Farmacia. Universidad de Sevilla

### RESUMEN

Las Estancias Tuteladas requieren de un proceso de continua planificación con respecto a su organización, metodología, didáctica y evaluación.

Respecto a la didáctica, son pocos los materiales que actualmente se disponen. Por ello, en el presente trabajo hemos realizado el diseño de un vídeo como material didáctico, totalmente innovador, que permita al alumno una visión más real de la práctica profesional. El vídeo consta de tre temas: Organización y Funciones de una Oficina de Farmacia; Administración Farmacéutica y Organigrama Profesional, y en su elaboración se pueden distinguir 5 etapas: búsqueda de material bibliográfico, elaboración del guión, grabación de imágenes, producción y evaluación del mismo como material didáctico.

Esta actividad innovadora redundará en una mayor calidad docente en la enseñanza universitaria de la asignatura.

### ABSTRACT

The *Estancias Tuteladas* require a continuous process of planning methodology, regarding the organization, methodology, pedagogy and evaluation.

In the teaching methods there are few materials which are currently available. Therefore, the present paper we have made a video designed to be used as a teaching aid, which enables the student to have a more realistic view of professional practice.

The video covers three topics: the Organization and functioning of dispensing chemists; Pharmaceutical administration and Professional rank.

We have followed a five step process in the making of video: compilation of bibliographic material, the writing of the script, filming the sequence, editing and production and evaluation of the end product as a teaching aid.

This innovatory process will result in an improvement in teaching methods and standards in this subject.

## INTRODUCCION

El período de Prácticas Tuteladas establecido por la Comunidad Económica Europea dentro del período de formación Universitaria como condición indispensable para obtener el título de Licenciado en Farmacia se ordena principalmente a la preparación del farmacéutico para el ejercicio profesional (Comité Consultivo, III/F/5286/8/90-ES, 1993).

Las directrices generales propias del plan de estudios de la Licenciatura de Farmacia contenida en el R.D. 1464/90 del 26 de Octubre (B.O.E.) N° 278 de 20 de noviembre de 1990 concede una carga lectiva de 15 créditos a las Prácticas Tuteladas, y las sitúa en el segundo ciclo de licenciatura, dado su carácter de profundización, y de especialización; posteriormente, el plan de estudios de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla contempla la misma carga lectiva, y permite su realización entre 4° y 5° curso de la licenciatura (B.O.E. N 266 de 6 de Noviembre de 1997).

Con las Prácticas Tuteladas, se consigue un doble objetivo; por un lado, una visión global del ejercicio profesional del farmacéutico, y por otro, la adquisición por parte del alumno de una mínima experiencia previa que le permita abordar su ejercicio profesional con seguridad (Sánchez Bursón y otros, 1996). Para comprender mejor la finalidad y el desarrollo de esta actividad es necesario exponer algunas cuestiones relativas al contexto educativo en el que se enmarca (Navarro y Risquez, 1993): **a)** la instauración relativamente reciente de realización de Estancias Tuteladas como condición necesaria e imprescindible para la obtención de título de Licenciado en Farmacia, lo que hace que nos encontremos en un período continuo de definición y organización de las mismas, de búsqueda de materiales didácticos, de sistemas de evaluación, etc. **b)** las particularidades propias de esta asignatura de carácter eminentemente práctico, siendo necesario un previo aprendizaje teórico - práctico que facilite la posterior incorporación del alumno a la Oficina de Farmacia y **c)** la falta absoluta de material didáctico de esta naturaleza (videos) enfocados específicamente al contexto de ésta enseñanza.

El reto planteado en el presente trabajo ha sido que el alumno vincule los contenidos teóricos que se le proporcionan en el aula, con la realidad profesional y con su papel como futuro profesional. Todo ello unido a una participación activa y adecuada asimilación de los conceptos que la asignatura implica.

Por otro lado, la realización de este vídeo supone por los profesores de la asignatura Prácticas Tuteladas el contar con un material que nos permita innovar la docencia y despertar y fomentar el interés del alumnado, a través de estos importantes recursos tecnológicos. Si bien, el principal destinatario de esta actividad innovadora es el alumno, también constituye un recurso a ser utilizado por los Farmacéuticos Tutores. En este último caso, el vídeo ayudará a homogeneizar los contenidos de dichas Estancias, sin que ello suponga una pérdida de los criterios de actuación de cada Farmacéutico Tutor, ya que el vídeo está orientado a servir de información base. En definitiva, de forma directa y/o indirectamente, su uso va a redundar en **la mejora de la calidad de la enseñanza**, que es nuestro objetivo primordial.

## METODOLOGIA

Como ya ha sido comentado en el apartado anterior, la actividad va dõrigida a los alumnos de la asignatura de Estancias Tuteladas, que se puede cursar entre 4º y 5º curso de la Licenciatura de Farmacia, bien 200 horas en el último año, ó 100 horas en los dos años últimos de la Licenciatura. El número de alumnos implicados es elevado, generalmente, de unos 250 alumnos/curso.

El número de personas que han intervenido en el diseño y organización del vídeo y de acuerdo con la Comisión Mixta de Seguimiento de la asignatura, ha sido reducido. En concreto, tres profesores y dos Farmacéuticos Tutores, escogidos por y entre los miembros de la Comisión Mixta de Seguimiento de Estancias Tuteladas de nuestra Facultad integrada por representantes de las Facultad de Farmacia (Decano, Director de Estancias Tuteladas, Profesores Asociados de la asignatura) y de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos con los que la Facultad tiene firmado convenios. Además, se ha contado con la participación de: Farmacéuticos tutores, con Oficina de Farmacia, profesionales sanitarios que a través de las grabaciones de los diferentes temas, nos acercan a la realidad del ejercicio profesional en Oficina de Farmacia. Farmacéuticos de elevado prestigio profesional, que se han brindado en la exposición de objetivos o en la introducción de algunos aspectos específicos de un tema. Alumnos (2-3) que han participado en la grabación de algunas secuencias. Profesionales del Servicio de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla, necesarios para la grabación de las imágenes. Y finalmente, un dibujante de la mascota, otros Profesores y Farmacéuticos que participan en las locuciones, etc. Hay que señalar que tanto los diseñadores de la actividad como los participantes en su realización, a excepción de los técnicos del SAV, no tenían experiencia previa en cuanto a la realización de programas videográficos.

El desarrollo y puesta en marcha del vídeo se ha realizado en una serie de pasos sucesivos y que de forma global constituyen en 5 etapas perfectamente diferenciales (Cabero y Marquez, 1997):

### Los primeros pasos, fueron:

- Búsqueda bibliográfica acerca de los pasos a seguir en la elaboración de un videograma didáctico.
- Búsqueda de información especializada sobre las posibilidades que el vídeo tenía en la enseñanza.
- Búsqueda de posibilidades materiales y humanas de realización del vídeo, incluyendo la elaboración de diversas peticiones de ayuda oficiales y la selección de las Oficinas de Farmacia, por parte de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos Provinciales.
- Revisión científica de los contenidos a elegir.

En una **segunda etapa** de la actividad, abordamos la **Elaboración del guión** etapa considerada "fundamental", por diversos autores. Es la fase, donde debemos aclarar y responder a una serie de cuestiones como: ¿Qué pretendemos con el vídeo? ¿Cuáles son sus destinatarios? ¿Qué temas podemos incluir? ¿Cuál es la extensión más adecuada de cada tema? ¿En

qué momentos creemos conveniente el utilizar imágenes de planos generales, y en cuáles otros sería mejor introducir primeros planos, específicos?.

En la selección de los temas y sus contenidos, siempre debemos tener en cuenta: los destinatarios, en cuanto a sus niveles educativos y características específicas; los objetivos que perseguíamos y ubicación en el contexto de aplicación. El principal destinatario de esta actividad innovadora es el alumno de Estancias Tuteladas.

El vídeo de título **Organización y Funciones de la Oficina de Farmacia**, consta de 3 temas

- Organización y funciones
- Administración farmacéutica
- Organigrama profesional

En este apartado se ha abordado aspectos tales como, el objetivo fundamental de cada tema y el desarrollo de cada punto integrante del mismo; los comentarios de la voz en *off* y la imágenes bien reales y/o simuladas por ordenador que ilustrarán los textos hablados. El guión ha sido elaborado como un material abierto con el fin de añadir o quitar comentarios, imágenes, que puedan mejorar el objetivo del mismo y no apartarnos del objetivo inicial.

Esta etapa, cuyos resultados se exponen en este trabajo, se ha organizado en forma de reuniones semanales de los cinco responsables de la actividad, y el esquema general de trabajo era el siguiente:

- Preparación la documentación necesaria para la elaboración de un tema.
- Elaboración inicial del mismo.
- Discusión de los contenidos, adaptándolos al lenguaje vídeo.
- Elección de imágenes.
- Secuencia final lógica integral de imágenes-texto.

Una **tercera etapa** la constituiría la grabación de imágenes reales, siendo necesaria la traslación del guión literario al guión técnico y la organización de un plan de rodaje.

La **cuarta etapa** es la de producción del programa didáctico. Consiste en el montaje y edición, con una selección de imágenes y de textos definitivos, introducción de la locución, y creación de banda sonora.

Teniendo en cuenta la finalidad del material videográfico, incluimos una **quinta y última etapa** que consistirá en la evaluación definitiva del mismo, como material didáctico.

- Calidad global del mismo: tratamiento, adecuación, dinamismo, recursos.
- Contenido: interés, duración, rigor científico, actualización, relación tema-contenido.
- Estilo: claridad, enfoque.
- Exposición: organización de la información, adecuada utilización de las imágenes.
- Estilo verbal: títulos, comentarios, relación de la imagen con los comentarios.

Dicha evaluación sobre las repercusiones del medio en el aprendizaje del alumno, se hará mediante la elaboración de encuestas, acompañadas por un debate-diálogo, así como resolución de dudas y sugerencias tras el visionado de cada tema. Es importante destacar que el video no pretende ser una selección de las mejores imágenes, sino que el objetivo es que las ideas principales de cada tema se aborden y queden expresadas de forma clara.

## RESULTADOS

Sobre la base de los objetivos propuestos en el presente trabajo y, siguiendo la metodología desarrollada en el apartado anterior, se obtiene como resultado fundamental el guión de un video cuya estructura y composición es la siguiente y que queda recogida de forma esquemática en las Figuras 1-3:

### **Título: *Organización y Funciones de la Oficina de Farmacia:***

#### **Temas integrantes:**

- Organización y funciones
- Administración farmacéutica
- Organigrama profesional

#### **Objetivos de cada tema:**

Con el primer tema se pretende dar a conocer al alumno como se lleva a cabo la organización básica de una Oficina de Farmacia, así como las funciones y servicios que desarrolla un Farmacéutico, como profesional del medicamento.

Al ser la Oficina de Farmacia un establecimiento sanitario “privado” de interés público, resulta imprescindible conocer las obligaciones administrativas del farmacéutico desde dos puntos de vista: Técnico-sanitaria, como es la vigilancia, control y custodia de las recetas médicas y Técnico-mercantil y fiscales en aplicación de la normativa legal vigente de tales obligaciones.

Los objetivos del tercer tema e abordar la constitución y organización y funciones de la Profesión Farmacéutica a través de los Colegios Profesionales provinciales, Consejos autonómicos, y Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Finalmente, la elaboración de este vídeo se incluye dentro de una colección de un total de 4 vídeos que facilite el proceso de enseñanza - aprendizaje en la asignatura de Prácticas Tuteladas.

Para evaluar convenientemente el trabajo realizado se van a formar grupos de 25 alumnos a los que a través de Seminarios se les mostrará el vídeo. Con esto se pretende establecer un ambiente ideal que favorezca la participación activa del alumno y se establezca un flujo de información entre alumno - profesor que permita conocer la importancia y necesidad de materiales innovadores en el desarrollo de la asignatura.

En estos momentos y dada la complejidad que conlleva el realizar un trabajo de esta índole, la actividad no está finalizada en su totalidad. No obstante tenemos que decir que estamos satisfechos con el trabajo realizado hasta el momento, con la ayuda prestada por las distintas instituciones, para obtener un documento de calidad y por supuesto hay que destacar el interés mostrado por parte de los alumnos hacia este proyecto.

BIBLIOGRAFIA

Directiva del Consejo de Comunidades Europeas n1 85 del 16 de Septiembre de 1985.  
D Com Eur, L 253/34 (24-9-85)

Cabero Almenara J, Marquez D. "Colaborando aprendiendo. La utilización del vídeo en la enseñanza de la geografía". Ed. Kronos, Sevilla, 1997.

Comité Consultivo sobre la formación de farmacéuticos. Informe y recomendaciones sobre el período de prácticas como elemento de la formación de farmacéuticos. Documento III/F 5289/8/90-ES. Bruselas, 1994.

Navarro Muros MI, Risquez Madrideo JP. "En torno a las Prácticas Tuteladas". Acofar. 309 34-37 (1993).

Real Decreto 1464/1990, de 26 de Octubre, BOE n1 278 p 34407-9

Resolución 23684 del 9 de Octubre de 1997. BOE de 6 de Noviembre de 1997, pp. 23422 23438.

Sanchez Bursón J, Moreno Toral E, Valera Makay M. "Prácticas tuteladas farmacéuticas modalidad, participación, contenido y evaluación". Revista de la O.F.I.L. 1996; 6 (4) 254-257.

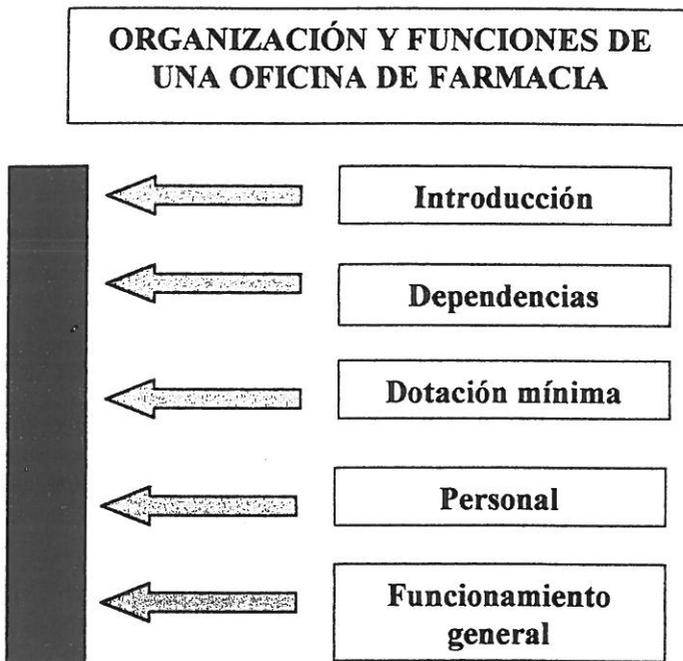


Figura 1. Árbol de contenido del tema 1.

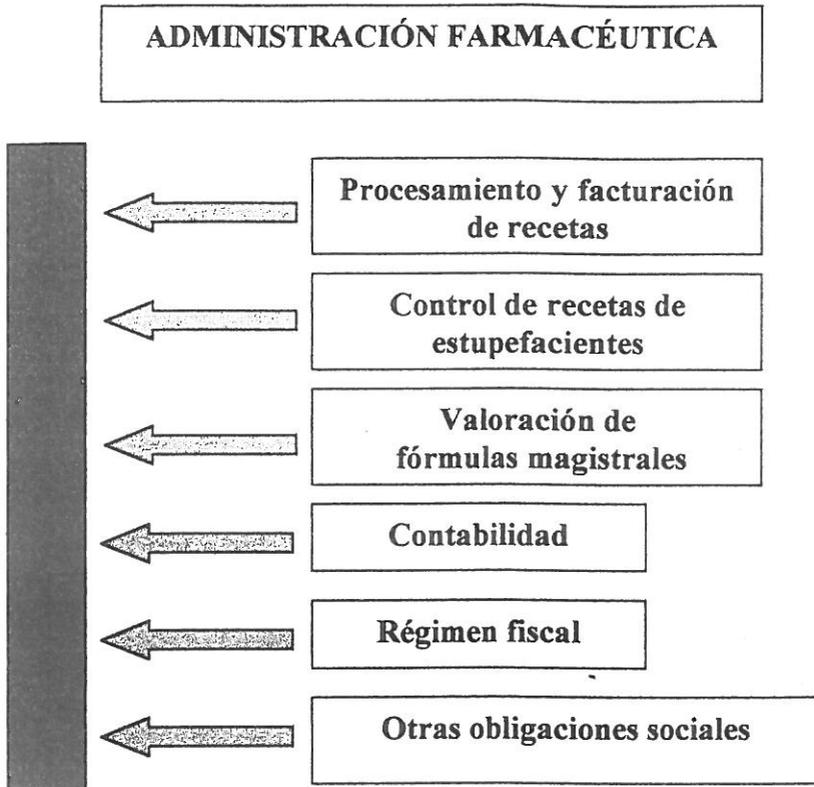


Figura 2. Árbol de contenido del tema 2.

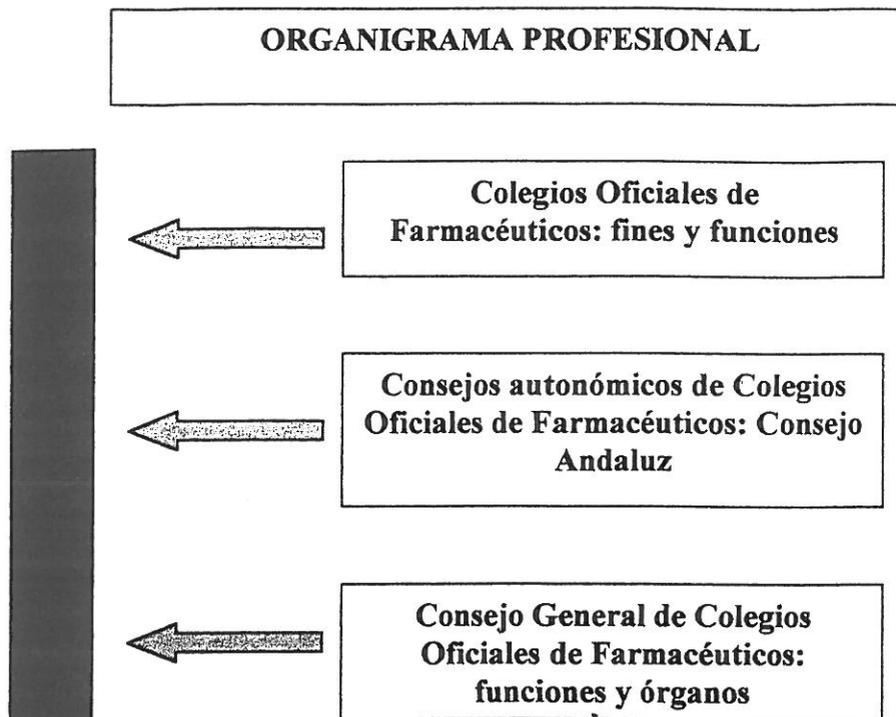


Figura 3. Árbol de contenido del tema 3.